

MESA DE CONTRATACION DEL EXPEDIENTE P.A. 2020005991- (EXPLOTACIÓN DE LAS CAFETERÍAS DE PÚBLICO Y PERSONAL Y LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (BEBIDAS Y SÓLIDOS) Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL HOSPITAL EL BIERZO).

ACTA N° 3
(APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS)

Presidente: D. Jose Luis Rodriguez Soto
Director Médico.

Vocales: Dª. Ana Vanesa Vallejo Saldaña
Interventora Delegada Adjunta

Dª. Elena Murcia Gayol
Letrada Asesoría Jurídica

Dª. Angustias Pumar Mtnez.
Subdirectora Enfermería

Dª Gloria Armesto Alvarez
Jefa Unidad de Suministros.

Secretaria: Dª. Mª Luisa Higueras Delgado
Servicio Contratación Admtra.

equipamiento tal y como establecen los artículos 150 y 160 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011, de 14 de noviembre, y 22 y 30 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

Comienza la reunión con la valoración de las ofertas en relación con los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, sobre la base del informe técnico emitido por D. Olegario Posadilla González, Jefe de Servicio de Hostelería del Hospital El Bierzo, con cuyo contenido la Mesa es conforme.

A la vista del citado informe, las puntuaciones obtenidas son las siguientes:

En Ponferrada, siendo las diez treinta horas del día ocho de junio de dos mil diecisiete, se reúnen en la sala de juntas del Hospital El Bierzo, los miembros de la Mesa de Contratación al margen indicados, con el objeto de evaluar las proposiciones presentadas y proceder a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios de valoración cuantificables mediante fórmulas del P.A. 2020005991, que tiene por objeto la explotación de las cafeterías de público y personal y la instalación y explotación de máquinas expendedoras de productos alimenticios (bebidas y sólidos) y acondicionamiento de las instalaciones y

RESUMEN PUNTUACIÓN

12.1.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (Hasta 30 puntos)

	LUBECAR, S.L.	SERVICIOS GALICIA	DATEGO HORECA 2008	ISS FACILITY SERVICES	EUREST COLECTIVIDADES	ALBIE SA
--	------------------	----------------------	--------------------------	-----------------------------	--------------------------	-------------

1.- PLAN DE TRABAJO

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	Hasta 5	0,00	0,00	0,20	2,00	2,00	5,00
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CALIDAD	Hasta 4	0,00	0,00	0,25	3,00	2,00	4,00
MATERIAS PRIMAS	Hasta 4	0,00	0,00	0,25	2,00	2,50	4,00
TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIO	13	0,00	0,00	0,70	7,00	6,50	13,00

2.- REFORMAS: INSTALACIONES Y EQUIPOS

Presupuesto, estudio económico, viabilidad y justificación de la inversión.	Hasta 5	1,50	0,85	2,50	3,65	1,75	5,00
Detalle y precisión del proyecto, calidades, elementos, planimetría, etc.	Hasta 4	1,65	0,40	0,95	2,05	2,90	4,00
Reformas adicionales: alcance del proyecto.	Hasta 4	2,10	0,10	0,85	3,25	3,25	3,30
Funcionalidad y diseño (diagnóstico, detección de necesidades, análisis espacial)	Hasta 3	0,25	0,00	0,00	0,50	0,80	2,50
Plazo de ejecución y cronograma.	Hasta 1	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIO	17	5,50	1,35	4,30	9,45	9,70	15,80
TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIO JUICIOS DE VALOR		5,50	1,35	5,00	16,45	16,20	28,80

Seguidamente, ya en acto público al que asisten los delegados D^a Beatriz Álvarez García y D^a Paula Colangelo Fuertes por Eurest Colectividades, S.L.; D. Luis Tejucá González por Datego Horeca 2008 S.L.; D. Javier García y D. Juan Pita Piñón por Albies S.A.; D. Manuel Camuñez del Castillo por ISS Facility Services, S.A., se pone en conocimiento de los asistentes la ponderación atribuida a los criterios dependientes de un juicio de valor, procediéndose a continuación a la apertura de los sobres referentes a los criterios evaluables mediante fórmulas.

Comenzando en primer lugar con la lectura del canon ofertado, con el siguiente resultado:

PUNTUACIÓN CANON	
EMPRESAS	CANON (€)
LUBECAR HOSTELERIA S.L.	30.000,00
SERVICIOS GALICIA S.L.	30.600,00
DATEGO HORECA 2008 SL	60.000,00
ISS FACILITY SERVICES SA	50.000,00
EUREST COLECTIVIDADES SL	45.000,00
ALBIES SA	33.000,00

A continuación se inicia la lectura de los precios de venta de los productos, ante lo cual, dado el volumen de datos, los delegados asistentes al acto plantean la posibilidad de realizar fotografías a las ofertas en lugar de leerlas, a lo que se da conformidad por parte de la Mesa, poniendo a su disposición las ofertas presentadas a los efectos solicitados.

Concluido el acto público, sin que se realizara ninguna observación por parte de los asistentes, se da por finalizada la sesión a las 11,30 horas en el día y lugar al comienzo indicado, de la que como secretaria, certifico.

Presidente,



Jose Luis Rodríguez Soto

Secretaria,



Mª Luisa Higueras Delgado

